

Ayuntamiento de Punta Umbría

Expte. 3944/2020

ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ALBAÑILES DE LA INICIATIVA AIRE +45 (ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO)

Reunido el Tribunal de Selección para la baremación de méritos realizada a los/as cuatro candidatos/as enviados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en fecha 01 de octubre para la puesta en marcha de los proyectos de la Iniciativa Aire regulada en el Decreto-Ley 16/2020 de 16 de junio de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en virtud de la Resolución de Alcaldía 2020-4400 de fecha de 22 de septiembre de 2020 de aprobación de procedimiento de selección el cual recoge Baremo de méritos a aplicar a los aspirantes (Experiencia Laboral, Formación y otros méritos), este Tribunal de Selección publica relación con la puntuación obtenida por los cuatro candidatos que han participado en el proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS	EXP. ADMON LOCAL	EXP. FUERA ADMON	FORMACIÓN	CARNET CONDUCIR	PUNTUACIÓN TOTAL
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, DIEGO	0,3	4	0	0,5	4,8
RODRÍGUEZ DE GOMAR, FRANCISCO	0,2	4	0	0	4,2
QUEZADA ARAGÓN, OTTO BYRON	0	2,3	0	0,5	2,8
MÁRQUEZ FORTES, ROSARIO	0	0	0	0	0

En base a la puntuación obtenida por los aspirantes, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta provisional de contratación de los dos candidatos que han obtenido mayor puntuación, otorgando tres días hábiles desde el día posterior a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones por parte de los candidatos. Las alegaciones se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Punta Umbría ó de forma presencial en el Servicio de Atención al Ciudadano en horario de 9.00 a 13.00 horas. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas por el Tribunal de Selección se elevará a la Alcaldía-Presidencia la propuesta definitiva de contratación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas, en Punta Umbría, a 21 de octubre de 2020.

El Tribunal de Selección



Ayuntamiento de Punta Umbría

Plaza Constitución, 1, Punta Umbría. 21100 (Huelva). Tfno. 959495100. Fax: 959495150

